

**Asamblea General**

Distr. general
1° de noviembre de 2005
Español
Original: inglés

Sexagésimo período de sesiones

Tema 120 del programa

Seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio**Carta de fecha 31 de octubre de 2005 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas**

Tengo el honor de transmitirle adjuntos los principios básicos aprobados por la Alianza Internacional sobre la Gripe Aviar y Pandémica en una reunión celebrada los días 6 y 7 de octubre de 2005, en la que se señala la necesidad de cooperación mundial para hacer frente a las emergencias sanitarias (véase el anexo).

Agradecería que hiciera distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 120 del programa. Se adjunta además una lista de 89 países y otros participantes que integran la Alianza.

(Firmado) John R. **Bolton**
Embajador



Anexo de la carta de fecha 31 de octubre de 2005 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas

Alianza Internacional sobre la Gripe Aviar y Pandémica Declaración de principios básicos

La Alianza Internacional sobre la Gripe Aviar y Pandémica manifiesta su firme voluntad de proteger la salud humana y animal y mitigar las consecuencias socioeconómicas y de seguridad que tendría en todo el mundo una pandemia de gripe. La Alianza procura colaborar con todos los Estados afectados para limitar la propagación de la gripe aviar H5N1 y cualquier otra cepa de gripe altamente patógena, mediante la adopción de todas las medidas de prevención, preparación y respuesta que sean necesarias ante esa creciente amenaza.

Los integrantes de la Alianza señalan con preocupación el potencial de brotes de gripe a gran escala. En consecuencia, manifiestan su firme voluntad de seguir los siguientes principios para establecer una base más coordinada y eficaz a fin de limitar las consecuencias sociales, económicas y sanitarias de la gripe aviar y pandémica, en consonancia con lo dispuesto por las autoridades nacionales competentes y con el derecho internacional y los marcos internacionales pertinentes.

Señalando que una mayor cooperación mundial en materia de gripe aviar y pandémica constituirá un modelo de cooperación mundial para enfrentar otros tipos de emergencias sanitarias, los integrantes de la Alianza se comprometen conjuntamente a:

1. Cooperar a nivel internacional para proteger la vida y la salud de nuestros pueblos;
2. Ejercer de manera oportuna y sostenida un liderazgo político mundial de alto nivel para combatir la gripe aviar y pandémica;
3. Informar con transparencia de los casos de gripe aviar en seres humanos y animales provocados por cepas con potencial pandémico, a fin de mejorar la comprensión, la preparación y, especialmente, asegurar una respuesta rápida y oportuna a posibles brotes;
4. Intercambiar de manera inmediata datos y muestras epidemiológicos con la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la comunidad internacional para detectar y caracterizar lo más rápidamente posible la naturaleza y la evolución de todo brote utilizando, donde corresponda, las redes y los mecanismos existentes;
5. Reaccionar rápidamente para hacer frente a los primeros signos de transmisión acelerada de gripe aviar H5N1 y otras cepas de gripe altamente patógenas, de modo de poder aportar los recursos internacionales y nacionales necesarios;
6. Prevenir y contener una epidemia incipiente mediante el fomento de la capacidad y la colaboración entre los países y los asociados internacionales;
7. Trabajar en complementariedad con las organizaciones multilaterales competentes (la Organización Mundial de la Salud, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y la Organización Mundial de Sanidad Animal) en aras de una mayor cooperación y prestándoles un apoyo adecuado;

8. Coordinar de manera oportuna las asignaciones de recursos bilaterales y multilaterales; la destinación de recursos locales (humanos y financieros); la promoción de la sensibilización pública; y la elaboración de planes de contingencia de carácter económico y comercial;

9. Aumentar la coordinación y la armonización entre las naciones de las actividades de preparación, prevención, respuesta y contención, en complementariedad con las iniciativas nacionales y regionales de preparación, y promoviendo, donde corresponda, la puesta en marcha de iniciativas regionales estratégicas;

10. Adoptar medidas basadas en los conocimientos científicos disponibles más avanzados.

Países y organizaciones internacionales que participaron en la reunión de altos funcionarios de la Alianza Internacional sobre la Gripe Aviar y Pandémica, 6 y 7 de octubre de 2005

Países

Alemania	Federación de Rusia
Argentina	Filipinas
Armenia	Finlandia
Australia	Francia
Austria	Ghana
Bangladesh	Grecia
Belarús	Hungría
Bélgica	India
Bosnia y Herzegovina	Indonesia
Brasil	Irlanda
Brunei Darussalam	Islandia
Camboya	Islas Marshall
Camerún*	Israel*
Canadá	Italia
China (incluida la Región Administrativa Especial de Hong Kong)	Japón
Chipre	Kazajstán
Colombia	Kirguistán
Costa Rica	Lesotho
Côte d'Ivoire*	Letonia
Croacia	Líbano
Dinamarca	Lituania
Egipto	Luxemburgo
Emiratos Árabes Unidos	Madagascar
Eslovaquia	Malasia
Eslovenia	Malta
España	México
Estados Unidos de América	Mongolia
Estonia	Namibia*
ex República Yugoslava de Macedonia	Nepal
	Nicaragua
	Nigeria
	Noruega

* Integran la Alianza pero no pudieron enviar un representante a la reunión.

Nueva Zelandia	Singapur
Países Bajos	Sri Lanka
Pakistán	Sudáfrica
Perú	Suecia
Polonia	Suiza
Portugal	Tailandia
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Timor-Leste*
República Checa	Trinidad y Tabago
República de Corea	Turkmenistán
República Democrática Popular Lao	Turquía
República Dominicana	Ucrania
Saint Kitts y Nevis	Uruguay
Samoa*	Uzbekistán
Senegal	Viet Nam

Otros participantes

Banco Interamericano de Desarrollo

Banco Mundial

Comisión Europea

Naciones Unidas

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

Organización Mundial de la Salud

Organización Mundial de Sanidad Animal

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Santa Sede
